

Asignatura Optativa de MASTER (CURSO 2023-2024)

Nombre ASIGNATURA: _____

Código: 609362

Tipo de asignatura (carácter): OPTATIVA

Centro responsable: FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA

Créditos: 3 ECTS

Nº de plazas ofertadas: 35

| | Total (30%) | Teoría | Prácticas | Otros |
|---------------------------|-------------|--------|-----------|-------|
| Horas presenciales | 24 | 24 | | |

Calendario y horario propuesto (semestre/ día/ horario): 2ºS Semestre/Jueves/ Grupo Único 16:00-20:00h

Perfil del estudiante (Grados para los que se oferta, en su caso)

BREVE DESCRIPTOR

Esta asignatura pretende que los estudiantes aprendan las técnicas más efectivas para realizar: resúmenes de investigación, póster e infografías, comunicaciones orales y escritas y notas de prensa y otros documentos orientados a la difusión y divulgación científicas.

OBJETIVOS

El objetivo general de este curso es conocer y aplicar las metodologías de comunicación en ciencias de la salud, aplicadas a los cuidados de salud.
Al terminar el curso, los estudiantes deberán ser capaces de difundir los resultados de investigación en el campo científico y no científico.

COMPETENCIAS

CG4: Capacidad de comunicación y trabajo en equipo. Sabe comunicar las razones de sus ideas y conclusiones de modo claro a públicos especializados y no especializados.

Colabora y coopera con los demás aportando lo mejor de sus competencias al logro de resultados del equipo. Acepta y valora las competencias de otros y busca hacer sinergia con sus colegas. Valora las diferencias y construye relaciones de respeto y crecimiento.

CT5: Usar tecnologías de la información y las telecomunicaciones.

CE12: Tener la capacidad para realizar comunicaciones orales o escritas de forma efectiva, para poder difundir tanto los proyectos de investigación como los resultados, en los ámbitos académicos, clínicos, de la industria o divulgativos.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

El estudiante deberá ser capaz, al finalizar el curso de:

- Realizar comunicaciones orales o escritas de forma efectiva. Diseñar y desarrollar comunicaciones orales y escritas efectivas (CG4, CT5).
- Difundir tanto los proyectos de investigación como los resultados, en los ámbitos académicos, clínicos, de la industria o divulgativos (CE12).

ACTIVIDADES DOCENTES (teóricas, prácticas, seminarios, talleres, etc.)

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

Clases teóricas (24 horas):

Sesiones de cuatro horas donde se realiza clase magistral y se pone en práctica los aspectos tratados durante la clase teórica.

Trabajo autónomo (35 horas):

A lo largo del curso el alumno realizará trabajos individuales y grupales, sobre la comunicación de los resultados en investigación en salud.

TEMARIO/ CONTENIDOS

1.- El resumen.

- El resumen en la comunicación oral, el póster y el artículo científico.
- Diseño del resumen gráfico.
- Redacción y elaboración de puntos destacados (highlights).
- Diseño y redacción de la sección, asociada al resumen, "qué se conoce, qué aporta".

2.- Los medios audiovisuales.

- La comunicación científica oral. Fundamentos para la presentación de la comunicación: el material audiovisual
el póster.
- La divulgación al público del problema de investigación.

3.-La transferencia del conocimiento.

3.1. La transferencia del conocimiento en medios científicos:

- El artículo científico en el contexto del proceso editorial.
- Puntos críticos en la escritura de artículos.

3.2. La transferencia de conocimiento en medios no científicos:

- Comunicación con unidades de divulgación científica.
- Detección de público objetivo.
- Elaboración de notas de prensa.
- Redes sociales.

EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

La evaluación será **continua** y estará determinada por el seguimiento del aprendizaje y la evaluación final. Así, en la evaluación del estudiante, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

A.- Participación en clases teóricas y en debates virtuales, así como la realización de tareas que se realicen a través del Campus Virtual. **10% de la calificación.**

B.- Elaboración y presentación de los trabajos propuestos en el aula. **50% de la calificación.**

Los alumnos realizarán un trabajo final, que deberán entregar, por e-mail, al coordinador/a de la asignatura antes del 27 de marzo

C.- Prueba objetiva final. **40% de la calificación.**

Se realizará un test de 25 preguntas de 4 opciones, y, sólo una válida.

En caso de tener un estudiante a tiempo parcial o un estudiante que no ha desarrollado su trabajo a lo largo del curso, podrá presentarse a un examen final, siendo la valoración del mismo, el 100% de su nota final.

Se calificará según el Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre, artículo 5, apartado 4.

REVISIÓN

El estudiante podrá revisar su propio examen en los días siguientes a la publicación de las calificaciones, en las fechas fijadas por cada profesor y hechas públicas junto con las notas.

El plazo para solicitar dicha revisión será de cuatro días hábiles desde la publicación de las calificaciones. En el acto de revisión del examen, el estudiante será atendido personalmente por todos los profesores que hayan intervenido en su calificación o, en su caso, por el profesor que coordine la asignatura.

(Arts. 47 y 48 del Estatuto del Estudiante UCM-BOUC nº 181, de 1 de agosto de 1997).

IMPUGNACIÓN

En caso de disconformidad con el resultado de la revisión, el estudiante podrá impugnar su calificación, en el plazo de diez días, ante el Consejo del Departamento, mediante escrito, razonado presentado en el Registro del Centro y dirigido al Director del Departamento, que dará traslado de la reclamación al Tribunal nombrado al efecto.

El Tribunal, oídos el profesor responsable de la asignatura y el estudiante afectado, emitirá resolución razonada sobre el recurso.

Contra la resolución del Tribunal del Departamento cabe interponer recurso ordinario ante el Rector en el plazo de un mes.

(Arts. 49 y 50 del Estatuto del Estudiante UCM-BOUC nº 181, de 1 de agosto de 1997)

INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES CON DIVERSIDAD

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con diversidad con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad (OIPD).

Será requisito para ello la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de la OIPD por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

BIBLIOGRAFÍA / RECURSOS EN INTERNET

Bibliografía:

- Belcher, WL. **Cómo escribir un artículo académico en 12 semanas: guía para publicar con éxito.** México: Flasco; 2016.
- Day RA, Gastel B. **Cómo escribir y publicar artículos científicos.** 4ª ed. Washington. Organización Panamericana de la Salud; 2008.
- Ferragud C, Vidal A, Bertomeu JR, Lucas R. **Documentación y tecnología en Ciencias de la Salud.** Valencia: Nau Llibres; 2017
- Jiménez Villa J, Argimon Pallàs JM, Martín Zurro A, Vilardell Tarrés M, editores. **Publicación científica biomédica. Cómo escribir y publicar un artículo de investigación.** 2ª ed. Barcelona: Elsevier; 2015.

- Joubert PH, Rogers SM. **Strategic Scientific and Medical Writing. The Road to Success.** Berlin Heidelberg: Springer-Verlag; 2015
- Montes S, Navarro , editores. **Hablar, persuadir, aprender: manual para la comunicación oral en contextos académicos.** Chile: Universidad de Chile; 2019
- Parejo Cuéllar M, Martín Pena D, Vivas Moreno A. **La divulgación científica. Estructura y prácticas en las universidades.** Barcelona: Gedisa Editorial; 2017

Recursos Internet:

<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/>

<https://www.scopus.com/>

PROFESORADO* (Todo el profesorado tiene ya completa toda su dedicación docente)

Profesor/a responsable (coordinador/a):

Nombre: Lucía Cea Soriano

Departamento: Salud Pública y Materno-infantil

Resto profesorado:

- Nombre: Lucía Cea Soriano
Departamento: Salud Pública y Materno-infantil
- Nombre: Consuelo Huerta Álvarez
Departamento: Salud Pública y Materno-infantil
- Nombre: José Pulido Manzanero
Departamento: Salud Pública y Materno-infantil
- Nombre: Luis Sordo del Castillo
Departamento: Salud Pública y Materno-infantil